



ESPAÑA

10 ES	11	268399	10 Y
	21		
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		29 OCT. 1982	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1983

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
Patente 81/20339	29 octubre 1981	Francia

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45C 3/10

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"BOLSA HERMÉTICA"

71 SOLICITANTE (S)
D. Christian ACHKAR

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
77500 REBAIS (Francia) - Villeneuve sous Bois

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una bolsa hermética e insubmersible, concebida para su utilización en medios náuticos y especialmente, para la navegación deportiva o de placer.

5. La mayor parte de las bolsas llamadas herméticas no ofrecen protección eficaz más que en lo que respecta a la lluvia. Una estancia prolongada en el agua da lugar casi siempre a infiltraciones. Por otra parte, los medios de cierre de la bolsa o saco mencionados resisten en malas condiciones una inmersión forzada de éste y, la bolsa sufre una especie de aplastamiento o reventado bajo el efecto de la presión del agua que se ejerce en todas sus paredes.

10. El presente Modelo de Utilidad se propone resolver estos inconvenientes gracias, en primer lugar, a una estructura que protege los medios de cierre, de manera que se evite el reventamiento y gracias también al nuevo tipo de cierre hermético.

15. Para esta finalidad el presente Modelo de Utilidad se refiere principalmente a una bolsa hermética caracterizada por comprender esencialmente por lo menos un recipiente o contenedor de material flexible e impermeable, medios de cierre hermético de dicho contenedor y por lo menos un ala de soporte que se prolonga de una pared de dicho envase o contenedor y que es susceptible de rodear una parte de este último y especialmente dichos medios de cierre hermético, preveyéndose además unos medios de fijación para mantener la mencionada ala en la posición indicada.

Según un modo de realización posible, la base del envase o contenedor es sensiblemente rectangular o cuadrada y se prevén cuatro alas que se prolongan de cada uno de los lados de dicha base.

5. Según otra particularidad de este Modelo de Utilidad, los medios de cierre poseen dos bandas que cooperan entre sí y que están realizadas a base de un tejido de ganchos y bucles o anillas de acoplamiento fijadas exteriormente a lo largo de dos caras laterales sensiblemente paralelas de dicho envase, respectivamente paralelas a dos bordes que delimitan la abertura del mismo.

10. Las dos mencionadas bandas que cooperan entre sí quedan espaciadas de manera desigual de los bordes correspondientes, de manera que se pueden acoplar una contra la otra después de que dichas dos caras laterales se hayan arrollado conjuntamente sobre una cierta longitud a partir de dicha abertura.

15. La presente invención se comprenderá mejor y aparecerán de forma evidente otras ventajas de la misma a la luz de la descripción siguiente que se refiere a un modo de realización preferible de una bolsa hermética según los principios de la invención, indicada solamente a título de ejemplo y que hace referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

20. La figura 1 es una vista en perspectiva de la bolsa antes de su cierre.

Las figuras 2 a 5 son vistas parciales de la misma bolsa que muestran su forma de cierre.

La figura 6 es una vista en perspectiva análoga a la figura 1 mostrando la última fase de cierre de la bolsa.

5. La figura 7 es una vista en perspectiva de la misma bolsa cerrada.

La figura 8 muestra la constitución del envase de dicha bolsa.

Haciendo referencia a los dibujos, la bolsa de acuerdo con este Modelo de Utilidad se compone principalmente de un contenedor o recipiente -11- y de cuatro alas -12-, -13-, -14- y -15-. El envase y, preferentemente, las alas mencionadas, quedan realizadas en un material flexible e impermeable tal como, por ejemplo, una tela plastificada o cauchutada. La abertura -16- de la bolsa está dotada de medios de cierre hermético -17- que se describirán más adelante. La base -18- del envase es sensiblemente rectangular (podría ser cuadrada) y cada ala se prolonga de uno de los lados de la base de manera que pueda rodear una parte del contenedor y especialmente, los medios de cierre están dotados de unos dispositivos de fijación constituidos por hebras o cinchas -19- y unas anillas -20- correspondientemente dispuestas, respectivamente sobre dos alas opuestas, permiten mantenerlas en esta posición de recubrimiento del contenedor o envase. De este modo, si se consideran las alas -12- y -13- opuestas y situadas a uno y otro lado del envase -11- de manera que puedan ser conectadas entre sí aprisionando dicho envase, el ala -12- está dotada de cuatro hebras o cinchas -19- dispuestas una al lado de la otra a lo largo de su

10.

15.

20.

25.

)
borde extremo, mientras que el ala -13- está dotada de cuatro anillas -20- fijadas por ojetes metálicos -21-.

Cualquier disposición parecida puede reemplazar dichas cinchas y anillas. De manera análoga, las alas opuestas

5. -14- y -15 están dotadas respectivamente de tres cinchas -19- y tres anillas -20-. Unas bandas de refuerzo -22- pueden efectuar el doblado de las alas mencionadas, especialmente en los puntos de anclaje de las mencionadas cinchas y anillas. Por otra parte, al ser las alas -14-

10. y -15- las que están destinadas a su conexión una a otra en primer lugar en el cierre de la bolsa, están dotadas de cinchas o hebras laterales -23- y anillas -24- correspondientes, análogas a las cinchas -19- y anillas -20-;

15. pero dispuestas a lo largo de los otros lados, para apri- sionar los dos flancos del contenedor que no están recu- biertos por las alas -14- y -15-, tal como se muestra en la figura 6.

Para simplificar la fabricación, las cuatro alas -12-, -13-, -14- y -15- se materializan en una sola pieza

20. en forma de cruz y la parte central -25- de esta pieza tie- ne sensiblemente las mismas dimensiones que la base -18- del envase o recipiente -12-. De este modo, la base -18- es-

25. tá fijada a esta parte central -25- por cualquier medio conveniente pero preferentemente por soldadura y/o costura de sus bordes a lo largo del perímetro de dicha parte cen- tral. Por otra parte, el contenedor -11- está realizado en sí mismo a partir de una sola pieza de material flexible e impermeable, visible en la figura 8, comportando un rec-

tángulo (o cuadrado) intermedio, que constituye la base -18- y otros dos rectángulos -26-, -27- situados a un lado y a otro de dicho rectángulo intermedio y destinados a materializar las paredes laterales del contenedor.

5. La forma de constituir el contenedor -11- aparece claramente al comparar las figuras 1 y 8. Los rectángulos -26- y -27- quedan rebatidos a lo largo de las líneas de plegado -30-, paralelas, que delimitan dos lados opuestos de la base -18-. A continuación, los bordes -31- de los rectángulos -26- y -27- situados en prolongación de las líneas de plegado -30-, son acoplados a otros dos lados -32- de la base -18-, mientras que los lados alineados -33- y -34- de los rectángulos -26- y -27- quedan montados entre sí para definir dos uniones verticales -35- una de las cuales es visible en la figura 1. El montaje se puede hacer por soldaduras, eventualmente reforzadas por costuras.
- 10.
- 15.

- Los medios de cierre estanco -17- se componen esencialmente de dos bandas que cooperan entre sí, a base de tejido con ganchos y anillas o bucles de acoplamiento -37- y -38-, fijadas exteriormente a lo largo de dos caras laterales sensiblemente paralelas del envase definidas especialmente por los rectángulos -26- y -27-, extendiéndose dichas bandas entre las dos uniones precitadas -35-. Estas quedan dispuestas paralelamente a los dos bordes libres -39-, -40- que delimitan la abertura -16- del envase -11-.
- 20.
25. Las bandas -36- y -37- quedan separadas de forma desigual con respecto a los bordes -39- y -40- correspondientes, de manera que se pueden acoplar una contra otra después de que

las mencionadas dos caras laterales del envase se hayan arrollado conjuntamente en una cierta longitud a partir de la abertura -16-; por otra parte, los medios de cierre estanco -17- poseen dos bandas que cooperan entre

5. sí -41- y -42- fijadas exteriormente a dichas caras laterales y en oposición a las mismas, en las proximidades de los bordes -39- y -40- respectivamente. Estas dos bandas -41- y -42- podrían quedar substituídas por un cierre deslizable de tipo hermético. Finalmente, se debe observar
10. que el borde -39- está dotado de un labio flexible -39a- que se puede rebatir sobre las bandas -41- y -42- cuando éstas están unidas.

A continuación se describirá el modo de cierre de la bolsa, haciendo referencia a las figuras 2 a 7.

15. Una vez que los objetos a proteger quedan introducidos en el envase o contenedor -11-, las bandas de tejido de ganchos y anillas -41- y -42- quedan reunidas entre sí (figura 2), de manera que aprisionen dichos objetos al mismo tiempo que un cierto volumen de aire. De este modo,
20. cualquiera que sea el volumen efectivo ocupado por los objetos introducidos en el contenedor o envase -11-, éste conservará siempre sensiblemente el mismo volumen después del cierre, en razón del aire aprisionado en el momento de la unión de las bandas -41- y -42-. El labio -39a- es rebatido a continuación sobre los dos bordes -39- y -40- reunidos
25. por las bandas de tejido de ganchos -41- y -42-. Esta es la situación mostrada en la figura 3. A continuación, la parte superior del envase es arrollada sobre sí misma hasta que

- las dos bandas externas que cooperan entre sí -36- y -37- se unen, tal como se muestra en la figura 4. Las dos partes extremas de la parte o zona superior del envase arrolladas de esta manera sobre sí mismas, son rebatidas a continuación hacia el centro, tal como muestra la figura 5. Las dos alas -14- y -15- quedan entonces fijadas una a otra (figura 6), por medio de las cinchas -19- y anillas -20- correspondientes. Por otra parte, las cinchas laterales -23- quedan unidas a sus anillas respectivas -24-. Sólo queda unir las alas -12- y -13- por medio de las cuatro cinchas -19- y bucles -20- que estas llevan, para que la bolsa cerrada adopte la configuración mostrada en la figura 7. Una empuñadura -45- puede quedar prevista sobre el ala -12-. También se pueden prever otras cinchas fijadas sobre la parte central de la pieza en forma de cruz que define las alas, para poder utilizar la bolsa objeto de este Modelo de Utilidad de manera parecida a una mochila. Se debe observar que con la estructura dicha, el reventado de la bolsa bajo acción de cualquier presión externa queda evitada por la presencia de las cuatro alas, no pudiendo desenrollarse los medios de cierre estanco -17-. Además, si se ejerce una presión externa sobre las paredes del envase, la pequeña cantidad de aire que escapa a través de las bandas -41- y -42- contribuye a aplicar más fuertemente el labio -39a- contra las paredes enrolladas del contenedor y por lo tanto a reforzar la estanqueidad.

Se debe comprender que la invención no queda limitada al único modo de realización de bolsa que se ha descri-

- to. En particular se puede imaginar que se puede dividir el contenedor o envase -11- en varios contenedores o envases dispuestos uno al lado del otro en el centro de una pieza en forma de cruz que define las cuatro alas antes descritas. Por otra parte, el ala o alas se han representado como prolongación de la base del contenedor o envase, pero esto es sólo una posibilidad entre otras.
5. En particular la base del envase puede quedar separada hacia una de las ramas de la pieza en forma de cruz representada en la figura 1 y puede quedar montada en esta rama en lugar de estarlo a la parte central, lo que tendrá como resultado hacer una de las paredes laterales del envase paralela, en posición de utilización, a dicha parte central y disponer de una abertura en la parte superior de la bolsa, en el caso de bolsas asimilables a una bolsa de espalda o mochila. De manera más general, no es necesario que el ala o alas queden montadas a partir de la base del envase o contenedor, la cual puede por otra parte no existir. El ala o alas pueden por el contrario quedar fijadas a cualquier pared del contenedor, siempre que puedan mantener eficazmente los medios de cierre estanco de éste en la situación mostrada en la figura 5. Es decir, la invención cubre todos los equivalentes técnicos de los medios utilizados y éstos se encuentran dentro del marco de las reivindicaciones siguientes.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la bolsa descrita, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por
Modelo de Utilidad:

5. 1.- Bolsa hermética, caracterizada por comprender esencialmente como mínimo un contenedor (11) realizado en material flexible e impermeable, medios de cierre hermético (17) de dicho contenedor y como mínimo un ala de soporte (12) que se prolonga de una pared de dicho contenedor y que es susceptible de rodear una parte de éste último y especialmente, dichos medios de cierre; preveyéndose 10. se medios de fijación (19, 20) para mantener dicha ala en la mencionada posición.

15. 2.- Bolsa hermética, según la reivindicación 1, caracterizada por un contenedor (11) de base (18) sensiblemente rectangular o cuadrada y por cuatro alas (11, 12, 13, 14) que se prolongan de cada uno de los lados de dicha base.

20. 3.- Bolsa hermética, según la reivindicación 2, caracterizada porque las cuatro alas se materializan en una sola pieza sensiblemente en forma de cruz y porque la base (18) de dicho contenedor (11) queda fijada a la parte central (25) de dicha pieza, por ejemplo por soldadura y/o costura de sus bordes a lo largo del perímetro de dicha parte central.

25. 4.- Bolsa hermética, según una de las reivindicaciones 2 ó 3, caracterizada porque dos alas opuestas quedan previstas para su utilización entre sí aprisionando dicho envase (11) cerrado por los medios de cierre estanco (17), quedando dotada una de las alas (12) de cinchas (19), hebras o

análogos y el otro (13) está dotado de anillas (20) correspondientes o análogos.

5. 5.- Bolsa hermética, según la reivindicación 4, caracterizada porque las dos alas (14,15) previstas para su fijación entre sí en primer lugar en el cierre de dicha bolsa, están además dotadas respectivamente de cinchas o hebras laterales (23) y anillas (24) correspondientes para aprisionar los dos flancos de dicho contenedor (11) que no quedan cubiertos por dichas alas.
10. 6.- Bolsa hermética, según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los medios de cierre estanco (17) anteriormente citados comportan dos bandas que cooperan entre sí, de tejido con ganchos y bucles de fijación (36,37) fijadas exteriormente a lo largo de dos caras laterales sensiblemente paralelas del contenedor respectivamente, paralelamente a dos bordes (39,40) que delimitan la abertura (16) de este último, estando separadas estas dos bandas por bordes correspondientes, de manera que se puedan acoplar o enganchar una contra otra después de que dichas caras laterales hayan quedado arrolladas conjuntamente en una cierta longitud a partir de dicha abertura.
15. 7.- Bolsa hermética, según la reivindicación 6, caracterizada porque dichos medios de cierre estanco (17) comportan además dos bandas cooperantes de tejido con ganchos y bucles de fijación (41, 42) fijadas exteriormente a dichas caras laterales y opuestas en las proximidades de los dos mencionados bordes (39, 40) respectivamente.
20. 8.- Bolsa hermética, según la reivindicación 7,
- 25.

caracterizada porque uno de los dos bordes está dotado de un labio flexible (39a) rebatible sobre las otras dos bandas cooperantes cuando estas quedan reunidas.

5. 9.- Bolsa hermética, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque dicho contenedor está formado a partir de una sola pieza de material flexible e impermeable que posee un rectángulo o cuadrado intermedio (18) que constituye una base y otros dos rectángulos (26,27) situados a una parte y otra de este rectángulo intermedio y destinados a materializar las paredes laterales de dicho contenedor (11).

10. 10.- Bolsa hermética, según una de las reivindicaciones 6 a 8, caracterizada porque las dos partes extremas de la parte superior del contenedor, enrolladas sobre sí mismas, son rebatidas hacia el centro en posición de cierre de dicho contenedor y se mantienen en esa posición por el ala o alas antes citadas.

20. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

11.- "BOLSA HERMETICA".

Consta la presente memoria de once hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 29 OCT. 1982

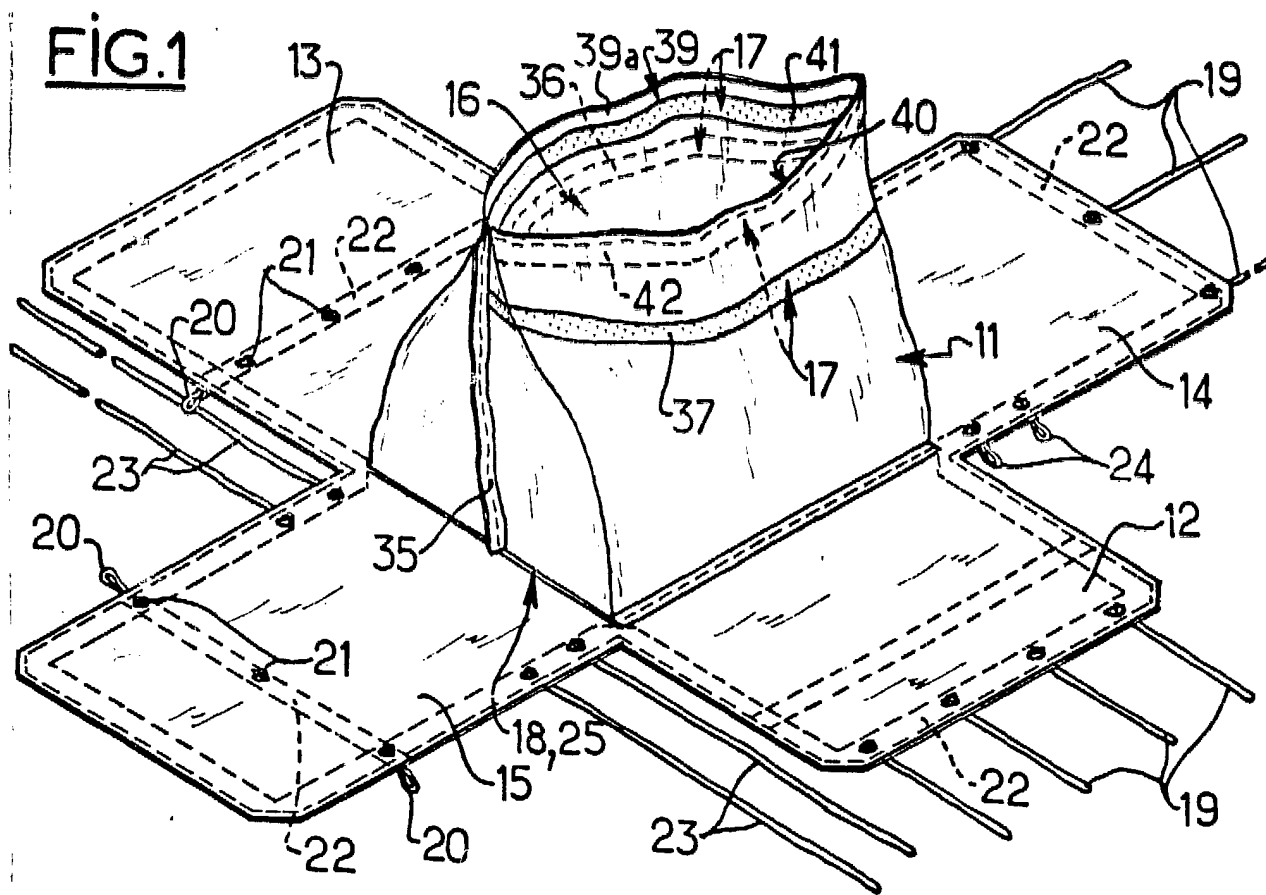
P.A. de D. Christian ACHKAR

JR/tb.

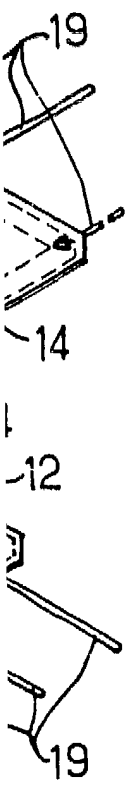
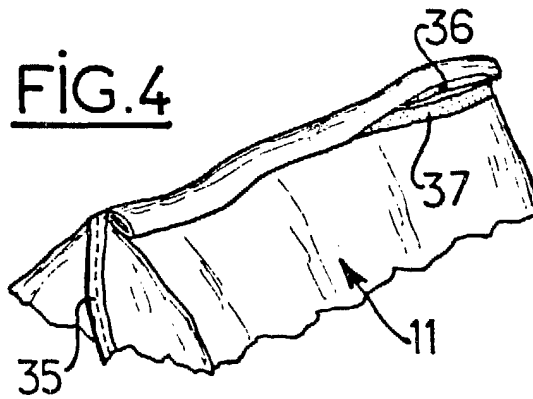
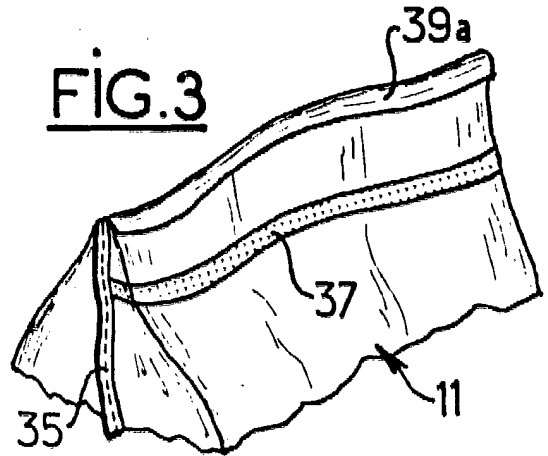
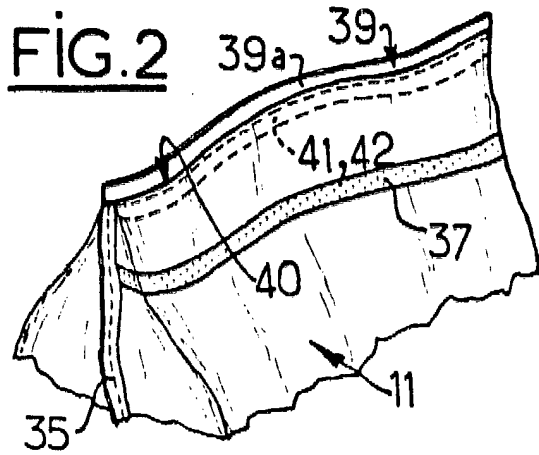
ALFONSO DURÁN

p. p.

Fdo.: Luis A. Durán Moya



ESCALA VARIABLE



BARCELONA, 29 OCT. 1982
P.A.

ALFONSO DURÁN
P. P.

Fdo.: Luis A. Durán Moya

FIG. 5

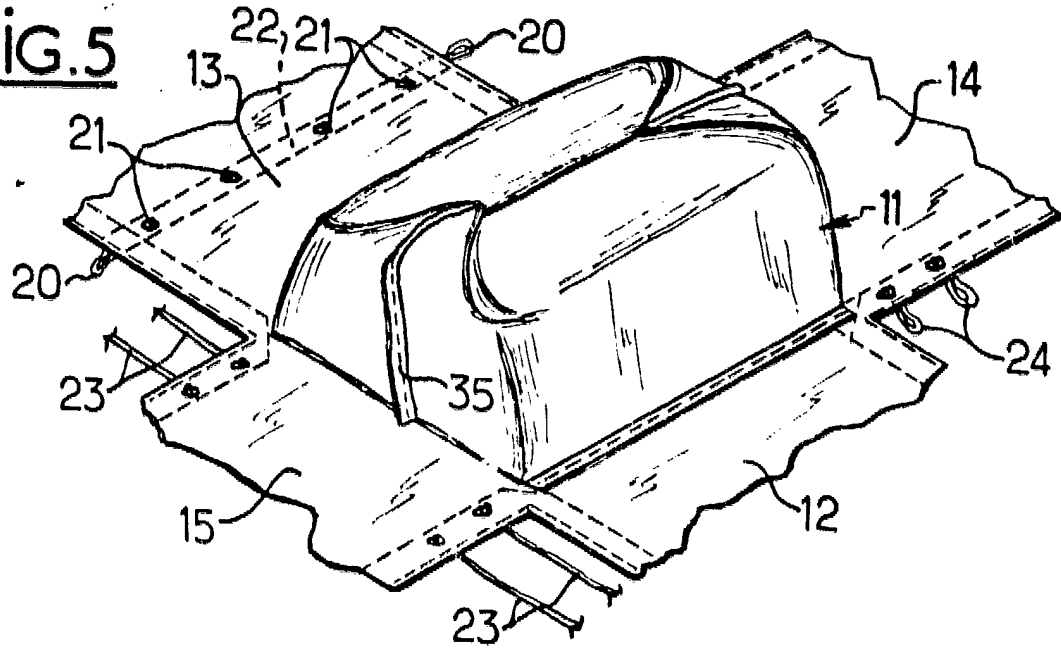
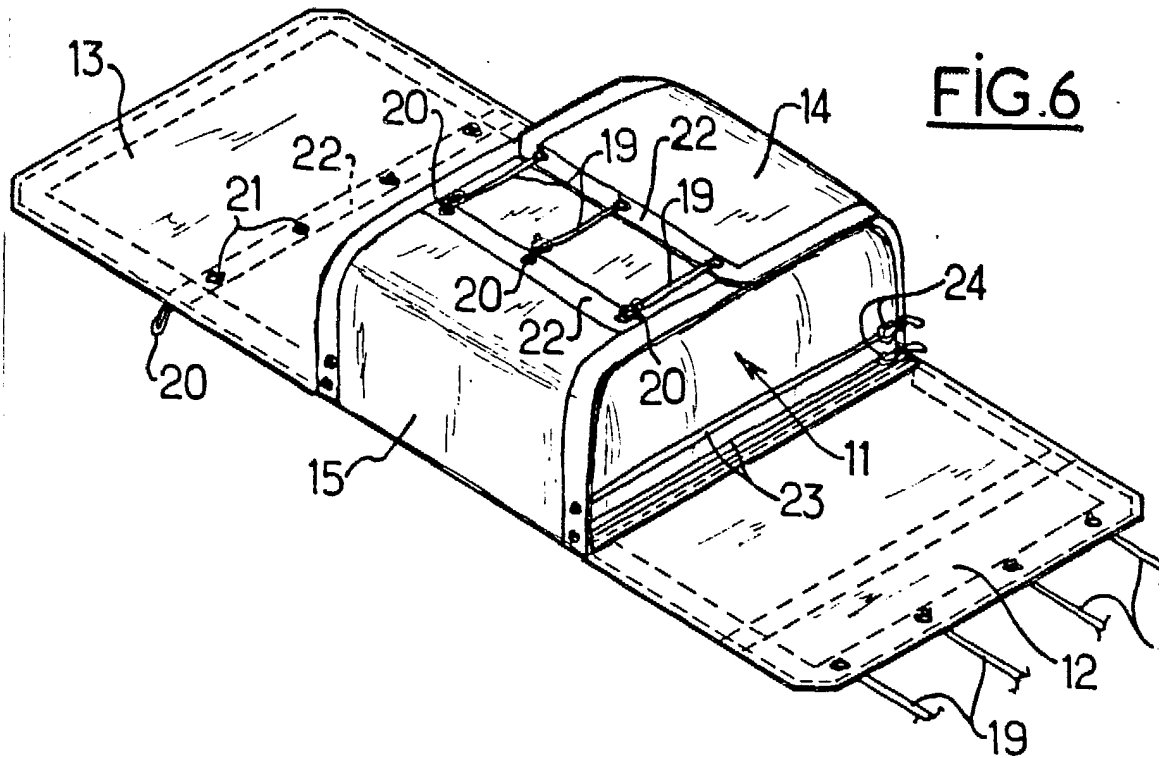


FIG. 6



ESCALA VARIABLE

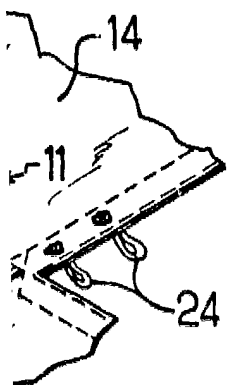


FIG. 7

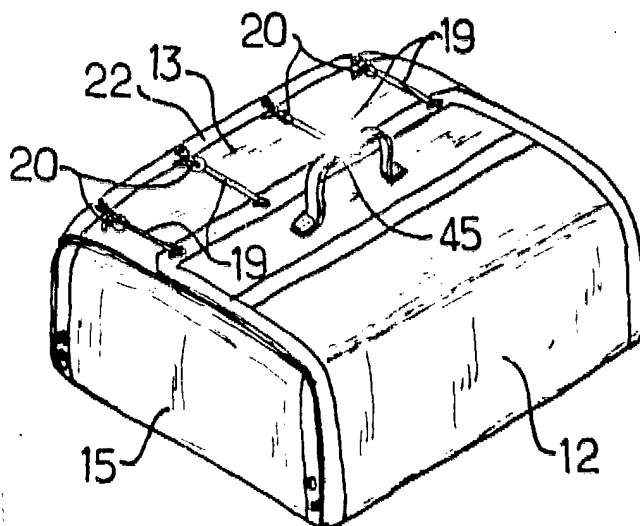


FIG. 6

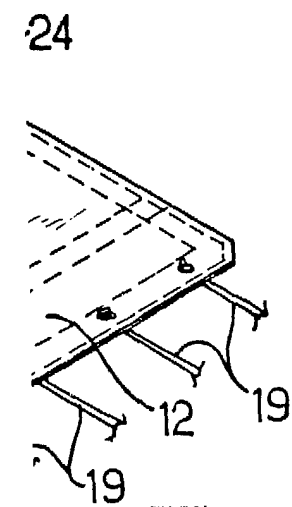
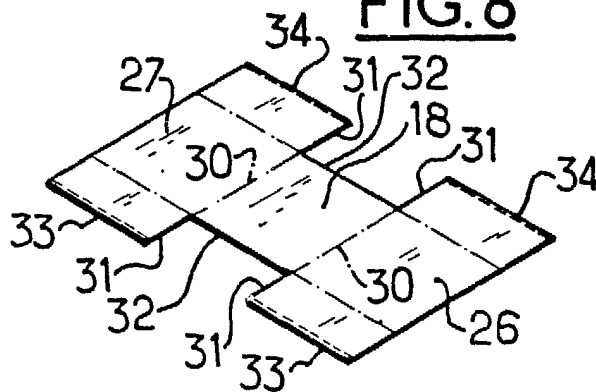


FIG. 8



BARCELONA, 29 OCT. 1982
P.A.

ALFONSO DURÁN
P. P.

Fdo: Luis A. Durán Moya